

La Justicia

Diario republicano autonomista

Año VII

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.º

Jueves 7 de Junio de 1906

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1.50 pesetas al mes.—Fue-
ra, 5 id. trimestre.—Número suelto 10 cé-
ntimos.—Anuncios y remitidos á precios con-
vencionales.—Pago adelantado.

N.º 55

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
en ajos reales, matices, punto vainica,
e c., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de la ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monteroia, 40

Tortosa: Calle del Angel, 14

CLEMENCEAU REGIONALISTA

Hará un mes, al hablar del potente e irresistible movimiento descentralizador y autonomista, que cunde por Europa toda, citábase como un hecho importante, trascendental y típico, el discurso programa del varias veces ex-presidente del Consejo de ministro francés, Mr. Ribot, uno de los primeros personajes políticos de la vecina República pronunciado en Roubaix, y donde no sólo se declaraba descentralizador sino que como alta medida de gobierno, pedía la pronta y rápida ejecución del programa descentralizador en bien de Francia y del mismo gobierno central.

Poníase entonces en parangón tan importante manifiesto de Roubaix con la actitud de Moret, Maura y consortes, tan furiosos contra todo lo que palpita en España en pró de autonomía y regionalismo, ni más ni menos que como en Turquía, pero, francamente, nunca se creyó que en Francia pasasen tan pronto de las palabras á los hechos.

Hasta la misma centralizadora Francia, hasta la creadora del odioso sistema burocrático absorbente, entra de lleno en el actual movimiento descentralizador europeo, y no se crea que esta revolución se efectúa por impericia de elementos populares no oficiales, sino por iniciativa del mismo gobierno de París, conforme con los pensadores franceses.

Y, en efecto, el ministro del Interior, Mr. Clemenceau, á su propuesta y á la del ministro de Obras públicas, monsieur Barthou, apoyados resueltamente por el presidente del Consejo de ministros, monsieur Sarrien, ha dirigido al presidente de la República un informe y pasado á los prefectos y Consejos generales una importante circular manifestándoles que, resultando anacrónico y hasta contraproducente ya hoy, bajo el punto de vista administrativo, político, geográfico y económico el actual sistema de división de Francia en departamentos, gadjicos y generales que data desde hace un siglo, desde el tiempo de la primera República francesa, año VIII, es necesario, se impone la reforma territorial bajo el punto de vista regional, siendo la base de toda ella la descentralización administrativa.

Con dicho motivo, de acuerdo con el presidente de la República, se ha nombrado una comisión superior, compuesta toda ella de delegados de todos los minis-

terios, para que informe cuanto antes acerca del particular y cuyas líneas generales serán hallar la verdadera constitución regional y territorial, suprimiéndose con dicho motivo buen número de subprefecturas, tribunales y direcciones de Obras públicas y de Hacienda inútiles, y pasando muchas de las actuales atribuciones de los subprefectos y prefectos á los Ayuntamientos y Consejos generales (Diputaciones provinciales), cuyos poderes económico administrativos se aumentan en sumo grado.

¿Qué diferencia entre esto y la ley de administración local de Romanones!

El gobierno francés está resuelto á llevar al Parlamento, cuanto antes, tan importantísima reforma territorial y descentralizadora.

En cambio en España, Moret y Maura, son principalmente los caducos partidos doctrinarios españoles, no respiran sino odio al movimiento regenerador autonomista, porque ven en esto la muerte del caciquismo.

Es digno de notarse, que mientras en Rusia y en la misma Francia se abren paso oficialmente los ideales descentralizadores y regionalistas, que con tanto brío defienden en España, Cataluña, Vasconia, Valencia, Baleares y Canarias, nuestros odiosos burócratas y centralistas de Madrid, están con sus actos y proyectos, poniendo á la desgraciada España á la altura de Turquía.

Teníamos antes fé en el triunfo del regionalismo en España, pero ya ahora seguridad absoluta y rápida, al ver que la mismísima centralizadora Francia proclama oficialmente como medida de buen gobierno, la descentralización.

Los consejos del miedo

En una tarde de invierno de 1883 estallaron en la capital de Inglaterra tres bombas de los fenianos; una en el Puente (London Bridge); otra en la Torre de Londres, otra en Parlamento.

La bomba de la Torre de Londres destruyó una de los pisos y multitud de curiosidades arqueológicas; la del palacio de Westminster sembró de ruinas parte considerable del Salón de Sesiones y de uno de los pasillos de la Cámara. Hubo algunas, aun cuando escasas víctimas, porque en aquella época se estaba en la infancia en materia de explosivos.

Pero la conmoción en todo el Reino unido fué terrible, la indignación grandí-

sima, los temores universales de que se repitiesen aquellos hechos criminales.

La alarma manifestóse especialmente entre los políticos. Propendían en gran número á una política de reacción y de represión creyendo que con ella tranquilizarían á la opinión y defenderían contra los conspiradores fenianos las instituciones fundamentales de Inglaterra.

Pero aquella alarma y aquella tendencia cesó á las pocas horas. La fecha del estallido de aquellas bombas fué para Inglaterra el comienzo de la generosa, amplia y salvadora política liberal con la que el inmortal Gladstone pacificó á Irlanda, abrió al pueblo las urnas electorales y estableció el principio de autonomía para las colonias, política á que el imperio británico debe todas sus grandezas y su portentosa prosperidad.

En Francia el asesinato de Carnot, en Italia el de Humberto, en los Estados Unidos el de Mac-Kinley lejos de determinar una crisis en sentido reaccionario, contribuyeron á afirmar las instituciones liberales y democráticas.

En la misma Rusia al cabo de una larga lucha entre los revolucionarios y el imperio, éste ha accedido á la implantación de reformas y de un régimen con apariencias de constitucional, sin esperar á que la paz se haya restablecido por completo, cuando todavía las bombas estallan al paso de los altos dignatarios de la burocracia rusa.

Evocamos estos recuerdos porque la bomba de la calle Mayor, parece llamada á influir en la marcha política de España, en un sentido completamente contrario al seguido por los pueblos de más avanzada cultura y de más liberales instituciones, es decir, en un sentido reaccionario, considerado como remedio eficaz para combatir y resolver los problemas amenazadores que rodean á los gobernantes modernos.

Como aquí en materia política no se hacen más que disparates, es muy de temer que esa funesta tendencia logre el triunfo en España. Posible es que los políticos españoles consideren que las agitaciones que sufrimos, que la catástrofe que acabamos de experimentar se deben al régimen de libertad, que aquí no ha existido nunca, sin parar mientes en que la causa inicial del movimiento de solidaridad catalana se debe á una insensata ley de represión, obra del gobierno mal llamado liberal.

El lenguaje de la prensa clerical y absolutista no da lugar á dudas, con sus

conminaciones groseras á la monarquía, con sus amenazas de muerte al gobierno si se atreve á proclamar la libertad de cultos.

Supone esa prensa que es un milagro de Dios el que se hayan salvado los reyes, y que hay que acatar su voluntad que se limitó á dar la muerte á treinta españoles y herir á ciento á manera de dección severa á la monarquía.

De todo lo cual se deduce que se intenta no solo de recoger velas en esos avances anunciados de liberalismo y de democracia, sino volver á los tiempos de Fernando VII, en los cuales había revoluciones y motines diarios, pero no funcionaba la dinamita, por la sencilla razón de que no se había inventado.

Estamos, pues, en un momento crítico, en el que á poco que preponderen los consejos del miedo, puede revestir la política española caracteres de que no hay ejemplo en Europa y que acabarían con la mermada esperanza de regeneración que aún abrigan los espíritus optimistas, entre los cuales, desgraciadamente no tenemos la fortuna de contarnos.

EN EL AYUNTAMIENTO

Por no reunirse número suficiente de señores concejales no pudo celebrarse ayer nuestro cabildo municipal, mañana lo hará con la siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Distribución de fondos para el corriente mes.
- 4.º Comunicación del Ayuntamiento de Arenys de Munt solicitando un premio para la Exposición regional de blondas y eucages.
- 5.º Dictámenes de la Comisión de Fomento: 1.º Encargando al señor Arquitecto el proyecto y presupuesto para el arreglo del afirmado de la calle Mayor. 2.º Autorizando á doña Dolores Sañas para hacer varias obras. 3.º Autorizando á don Luis Clanchet para arrancar seis faros de la estación de Barcelona. 4.º Proponiendo se desista de realizar varias obras por no haber consignación en el presupuesto. 5.º Autorizando á doña Carmen Alvareda para levantar un piso.
- 6.º Dictámenes de la Comisión de Gobernación. 1.º Proponiendo la revoca-

ción del artículo 77 del Reglamento del Matadero. 2.º Desestimando las peticiones formuladas por Salvador Romeu y Eduardo Gabriel para desempeñar el cargo de vigilantes.

7.º Segunda votación para derimir el empate resultante en una votación verificada en la sesión anterior.

8.º Dictámen de la Comisión de Festejos proponiendo la organización de una tómbola.

9.º Informe de la Alcaldía participando haberse publicado los edictos correspondientes á un expediente de ignorado paradero.

Diputación Provincial

Anteayer bajo la presidencia del señor Vilá y con asistencia de los diputados señores, Magriñá, Folch, Vallvé, Olesa, Escoda, Abellá, Albalull, Roig, Guasch y Tell, celebró sesión la Corporación Provincial.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Guasch, propone se haga constar en acta la protesta de la corporación por el atentado realizado el día 31 de Mayo último en las calles de Madrid, que se eleva á la superioridad el sentimiento de esta Diputación, por las víctimas causadas al explotar la bomba. Los Sres. Olesa, Albalull y Vallvé en nombre de las respectivas minorías, hacen constar también su protesta en términos muy sentidos y dedican un recuerdo á las inocentes víctimas de aquel atentado, siendo aprobada la proposición, por unanimidad.

Se da cuenta de una comunicación del Gobernador civil de la provincia en la que hace presente á la corporación se abstenga de inscribirse en asuntos políticos como lo hizo al adherirse al movimiento de Solidaridad Catalana. El señor Folch, dice que no puede consentirse que el Gobernador censure á la corporación por un acto de que no tenía más objeto que el hacer constar las simpatías de la Diputación hacia aquel movimiento para agasajar como se merecían á los diputados y senadores que combatieron la ley de jurisdicciones que él califica de inicua. (Al pedir la palabra en catalán el señor Folch el señor presidente le ruega que use el lenguaje oficial, accediendo á aquel)

En iguales términos se expresan los señores Olesa y Albalull que califican la comunicación del gobernador de estemporanea, y que además envuelve una censura para la Diputación y que esta no debe tolerarlo; el señor Olesa presenta una proposición que dice, «que no sujetándose la comunicación del gobernador á la ley provincial, la Diputación no puede aceptar dicha comunicación,» es aprobada por unanimidad.

El señor Olesa solicita le sean concedidos quince días de permiso por asuntos propios acordándose como se pide.

El señor Guasch, en vista de que algunos señores Diputados tienen prisa por marcharse desiste de dar cuenta del resultado de las gestiones practicadas en Madrid en su último viaje y de los acuerdos tomados en la conferencia de las diputaciones con el ministro de Fomento y pide se nombre una comisión compuesta de un diputado de cada uno de los distritos, para que de acuerdo con el jefe de Obras públicas de esta provincia estudien las reformas que se pueden introducir en los pueblos de la provincia con arreglo á los 200 kilómetros de caminos vecinales, concedidos por dicho ministro. Se entabla una ligera discusión entre el señor Guasch y el señor Olesa, sobre el nombramiento de la espresada comisión. El señor Guasch insiste en que esta de-

be nombrarse, lo que no logra porque salen del salón varios señores diputados, levantándose por lo tanto la sesión.

Audiencia provincial

Formando el tribunal de derecho los señores Otto, Lardiez y Virgili vióse ayer ante el Jurado de Tortosa la causa seguida á José Roig García, acusado de haber dado muerte el día 17 de Octubre último en el camino de Roquetas á Pedro Blasco Caballé.

Después de verificada la prueba testifical se concede la palabra al representante del ministerio público señor Emo, el cual en su informe sostiene que el procesado es autor del delito de homicidio que se le acusa apreciando en su favor la atenuante de arrebató y obcecación. La defensa á cargo del letrado señor del Arco en un razonado discurso dice que si su patrocinado dió muerte al Blasco fué obrando en defensa propia y por lo tanto debe ser absuelto.

Hecho el resumen por el presidente señor Otto, se entregan al Jurado las siete preguntas á que ha de contestar retirándose éste á deliberar; al reaparecer el veredicto que dictan es de inculpabilidad, absolviendo la sala libremente al procesado.

Sección de noticias

En la sesión celebrada anteayer por la Diputación provincial, la Corporación en pleno, sin un solo voto en contra, dió una lección de P. P. y W. á nuestro flamante gobernador, lección que entraña un voto de censura con todas las campanillas, y precisamente en un asunto en que don Benito creyó dar un rapapolvo á los señores diputados que tomaron el acuerdo de felicitar á los representantes en Cortes que combatieron la famosa ley de jurisdicciones.

Cuidado que acordar no atender una comunicación del gobernador civil de la provincia por no sujetarse á las disposiciones de la ley provincial, es lo mismo que decirle á toda una autoridad, que no sirve para desempeñar el cargo que ocupa.

Pero lo grave del caso es el abandono en que dejaron al señor Francia sus correligionarios, porque hemos de creer que los señores Guasch, Tell y Roig, son correligionarios de don Benito.

Ahora si que viene como miel sobre ojuelas aquel adagio de «¡Que amigos tienes Benito!»

Escrito el suelto anterior, el señor gobernador civil, en atento B. L. M. nos suplica la inserción de las siguientes líneas, que accedemos a ello en prueba de nuestra imparcialidad.

Dice así:

Aclaraciones necesarias

En el extracto de la sesión celebrada ayer por la Diputación provincial que publican algunos periódicos, se dice que el señor Secretario leyó una comunicación del Gobierno civil, advirtiendo que en lo sucesivo se abstenga la Corporación de tratar asuntos políticos, refiriéndose al acuerdo anterior, de felicitar á los Diputados y Senadores que se opusieron á la aprobación de la Ley de Jurisdicciones.

Es inexacto que dicha comunicación estuviese redactada en los términos que se mencionan, y en prueba de ello, se reproduce á continuación:

«Visto el oficio de V. S. fecha 1.º del actual dando cuenta de que esa Diputación en sesión de 30 de Abril último acordó dar oficialmente las gracias á los señores Senadores y Diputados á Cortes por esta provincia que se opusieron á la Ley llamada de Jurisdicciones.

Considerando que las Diputaciones provinciales de conformidad con el artículo 79 de la ley orgánica, carecen de competencia para adoptar otros acuerdos que aquellos que giran en la órbita de sus facultades que taxativamente por la ley les han sido encomendados.

Vistos los artículos 74 y 75 de la ley provincial, he acordado indicar á esa

Corporación la conveniencia de que en lo sucesivo tengo presentes cuantos preceptos contiene dicha ley, en lo que respecta á la naturaleza de los acuerdos que quede adoptar, é índole de las atribuciones que le están conferidos.

Lo digo á V. S. para su conocimiento, el de esa Excm. Diputación provincial. Tarragona 18 Mayo de 1906.»

De la lectura de esta oficio deducirá todo el que conozca el procedimiento administrativo, que ni siquiera se trata de un *apercibimiento* pues esta palabra es insustituible en los casos en que ha de emplearse como corrección indisciplinaria, que una autoridad de cualquier orden impone, y tampoco puede reputarse como censura según algún Sr. Diputado parece haber afirmado, ya que el Gobernador no juzga extra oficialmente los actos de la Diputación, sino que cuando cree que se han podido cometer infracciones, suspende sus acuerdos ó adopta las resoluciones legales en que las funda sin entrar en juicios críticos de índole alguna.

La frase *indicar á esa Corporación* no admite ninguna de las interpretaciones que parece se han dado á la comunicación del Gobernador, que ha procedido dentro de las atribuciones que le confiere la ley provincial en su artículo 28, encomendándole la inspección de los diferentes ramos de la administración, añadiendo el párrafo 4.º del referido artículo que procurará que la Diputación y la Comisión provincial observen y cumplan su ley orgánica.

De esto se deduce que la autoridad tiene siempre derecho y aun el deber de formular advertencias, sin llegar si lo estima conveniente, á correcciones, cuando un organismo observe que no se atempera á los preceptos de la misión que le está encomendada, exactamente igual, que si de oficio manifestará á la Excm. Diputación provincial, en atención á los muchos asuntos que existen pendientes de resolución lesionando los intereses públicos y los privados, la conveniencia, es mas, la necesidad de que las sesiones se celebren consecutivamente como dispone la ley, atento á las conveniencias del servicio.

Resulta, pues que en los extractos publicados por los periódicos referentes á la sesión de ayer, no reflejan, y verdaderamente no podrán reflejar los hechos como son y los motivos que han originado el incidente de que se trata.

Ha regresado de la Corte el coro «El Ancora,» que contratado por aquel ayuntamiento para tomar parte en los festejos celebrados con motivo de la boda real, salió de esta ciudad el día 30 de Mayo último.

Aquella masa coral, que al regresar de las distintas excursiones que ha realizado habia sido recibida siempre con grandes aplausos por los laureles que habia conquistado, esta vez lo ha sido con la mayor indiferencia, ya que, como digimos, no ha ido á obtener honra ni provecho.

De todas maneras, sean bienvenidos los coristas y procuren otra vez no dejarse alucinar por cuatro ochavos y el jarabe de pico que para satisfacer mezquinas ambiciones emplean ciertos politiquillos aspirantes á caciques.

En Paris se verificarán estos dias grandes festejos, en conmemoración del vigésimo quinto aniversario de la fundación de las Escuelas Normales de Fontenay aux Roses y Saint Cloud, tan celebradas en toda Europa, particularmente la primera.

Entre otras solemnidades, habrá una sesión universitaria, en la Sorbona presidida por el presidente de la República.

Con la representación oficial de la Escuela Normal Central de maestras asistirá á dichas fiestas la distinguida é ilustrada profesora señorita Mercedes Sardá, encantadora hija de nuestro respetable amigo y querido

correligionario el senador por esta provincia D. Agustín Sardá Llavera.

La representación que ostentará en Paris es una nueva distinción que como premio á su estudio y saber ha obtenido la antigua discipula de Fontenay y vocal de la sesión extranjera de la Comisión organizadora de la citada fiesta señorita Sardá, la que enviamos nuestra felicitación más sincera, que hacemos extensiva á su distinguida y apreciable familia.

Parece que se ha constituido en Dinamarca, desde hace algún tiempo, una originalísima compañía de seguros, por medio de la cual las mujeres se aseguran contra la soltería forzosa, ó sea la imposibilidad de encontrar novio para casarse.

Paga al año una prima, y si se casan antes de los cuarenta, todo lo que han pagado queda á beneficio de las solteras. Después de esa edad, las que no se casan reciben una pensión vitalicia.

Se dice que va á ampliarse á Italia el establecimiento de esa singularísima institución, y bueno sería que no nos olvidasen, pues aquí en España también haría falta.

Nosotros nos alegraríamos que esa ampliación se hiciera extensiva á España.

Recomendamos la idea.

The Daily Graphic publica un despacho de su corresponsal en Berlín en el que se expresa que la mayoría de los Gobiernos europeos, especialmente el alemán, se encuentran actualmente inquietos por la situación crítica que atraviesa el Czar, cuya seguridad y dinastía interesa no romper con la Duma, mientras el partido burócrata capitaneado por Trepoff influya sobre el Czar para obligarle á tomar medidas severas, incluso la disolución de la Duma, comprendiéndose también todo el Ejército, excepto la guarnición.

San-Petersburgo es favorable á un nuevo régimen constitucional, pudiendo resultar de consecuencias formidables la inminente decisión del Czar.

Se ha expedido á Madrid el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo ministros.—Ministro Hacienda.—Reunida Federación Agrícola catalano balear, en vista grave crisis viticultura é imposibilidad venta vino, acuerda unanimidad reclamar urgente reforma ley de alcoholes y hacer presente que adeudando nuestros vinos en el extranjero derechos arancelarios exagerados, precisa se recabe en las negociaciones hacenderas de los nuevos tratados de comercio la reciprocidad, considerando al vino como materia alimenticia, y solo se consientan tarifas en consecuencia.»

Dicen de Washington que el presidente Roosevelt ha comunicado al Congreso el informe emitido por la Comisión nombrada para conocer los escándalos denunciados en el asunto de la fabricación de viandas en conservas.

El documento confirma cuanto se dijo en un principio, pues en él se dice que se utilizan en dicha fabricación carnes putrefactas, que las operaciones se hacen con suciedad repugnante, y que gran número de los obreros utilizados en la confección están tuberculosos.

En el informe, que es una plena confirmación de cuantos detalles escandalosos han sido publicados por la Prensa, se piden energicas medidas.

Leemos en el Diario de Tortosa: «El municipal Sr. Pagá, apercibiéndose el domingo, que la corriente del Ebro arrastraba un cadaver. Reclamó aquel auxilio á Bautista Royo Ripoll, Agustín Lopez Bonet, y á otro sujeto, quienes pudieron extraerlo del río, colocarlo en una embarcación y ponerlo á disposición del Juzgado del partido, quien ordenó fuese trasladado al cementerio.»

Los aceites se cotizan actualmente, en los mercados de Cete y Marsella, á los siguientes precios: los 100 kilogramos, extra-fino, de 115 á 120 francos; superfino, de 105 á 110; y Aragón, de 130 á 135.

El lunes fué conducido á la última morada el cadaver del que fué digno administrador

de Hacienda de esta provincia y particular amigo nuestro don Eugenio Lazo Hurtado.

El acto del sepelio fué una verdadera manifestación de las simpatías que gozaba en esta ciudad.

Reciba su atribulada familia nuestro mas sentido pésame.

Cortamos de un diario de Barcelona:

Ayer tarde en el Pabellón Soriano ocurrió un suceso tan repugnante, que la pluma se resiste á reseñarlo.

Un sátiro, una fiera de esas que, por desgracia, andan sueltas por las calles, pero que deberían estar encerradas, en pleno público cogió de la mano á una niña de diez años y, llevándosela á un rincón de la galería, intentó abusar de ella, no logrando su propósito gracias á la intervención de tres ó cuatro hombres que, observando la punible escena, no le quitaban la vista de encima, y en cuanto vieron que se propuso empezaron á descargarle tal lluvia de mojicones que lo dejaron medio deshecho.

Apercibidos de la zapatista unos guardias de seguridad, se lo llevaban detenido al cuartelillo de la calle de Entenza; pero al llegar á la carretera de la Cruz Cubierta, fingiendo un desmayo se escapó y, metiéndose en una escalera, subió hasta el primer piso, donde, encontrando la puerta abierta, se introdujo. El ama de la habitación, al ver entrar en su casa á un hombre en forma tan incorrecta, empezó á gritar, y el fugitivo, al oír los gritos, se tiró por el balcón á la calle, donde los guardias le echaron otra vez el guante.

El detenido se llama Manuel Sanmartín.

Por el Gobierno civil de la provincia le ha sido concedido á D. Juan Pi y Montlleó la pertenencia de mineral de plomo, de la mina llamada «Virgen del Carmen» del término de Falset.

Por reciente decreto se crea un Instituto superior de Agricultura, Industria y Comercio en sustitución del consejo del mismo nombre que declaró disuelto el real decreto de 12 de octubre último.

Dice La Correspondencia de Puerto Rico que se ha perdido este año la mayor parte de la cosecha de tabaco cubano y que por esta causa está subiendo considerablemente el precio del mejicano.

La cosecha de este año último se calcula en 11.500.000 kilogramos.

Conforme hizo público hace tiempo el señor Moret, se dice que esta semana quedará planteada la crisis.

Muchos liberales que no creen que el señor Moret continúe al frente del Gobierno, aseguran que se formará un gabinete en el que entrarán los actuales presidentes del Senado y del Congreso.

Esto suponiendo que no se de á Moret el decreto de disolución.

El domingo próximo se celebrará en Valencia un gran mitin regionalista, en el que hablarán Rodrigo Soriano y el condejal mallorquín Luis Martí.

Están invitados para asistir, los señores Rusiñol, Salvatella, Roca y Roca y Carner.

Son muchos los telegramas de adhesión que envían de Mallorca y Menorca.

El acto promete ser grandioso.

De El Radical de Valencia:

«Durante la semana anterior han sido embarcadas en nuestro puerto para Liverpool 33.378 cajas de naranjas; para Manchester, 4.900; para Hull, 12.457; para Newcastle, 2.537; para Hamburgo, 1.200, y para Amsterdam, 1.293.

Total, 55.765 cajas de naranja.»

Por referirse á nuestro inolvidable maestro, copiamos de un colega de Santander lo siguiente:

«Con un día espléndido se ha verificado á las once de hoy el acto de descubrir una lápida con el nombre de Pi y Margall en la plaza frente al nuevo palacio municipal.

Al acto han concurrido mas de 2.000 personas.

Desde una tribuna dispuesta en la calle se pronunciaron discursos enalteciendo el nom-

bre de Pi y Margall, en medio del mayor orden y entusiasmo.

Amenizó el acto, que resultó solemne y brillante, la banda municipal.

También concurrieron los Comités local y municipal y los de los distritos.

A instancias del público y en medio de gran entusiasmo, la banda ejecutó la Marsellesa.»

La Gaceta publica la subasta para la amortización de acciones de obras públicas y de carreteras, para amortización también de una décima del empréstito de 175.000.000 de pesetas y de documentos representativos de las mismas y para la adquisición de títulos y recibos de la Denda al 4 por 100 interior.

Ha cesado en el cargo de director de nuestro colega local Heraldo de Tarragona, nuestro particular amigo don Juan Vendrell, por haber levantado su domicilio de esta ciudad y fijado su residencia en Masroig, para donde salió anteayer en compañía de su distinguida esposa.

En sustitución del Sr. Vendrell, ha sido nombrado director del colega conservador D. José S. Fábregas.

Deseamos al Sr. Vendrell y familia muchas prosperidades en su nueva residencia y enviamos un cariñoso saludo de compañerismo al Sr. Fábregas, felicitándole por su nombramiento.

Boletín Oficial

Don Juan Pi Montlleó vecino de Falset, solicita se le concedan treinta pertenencias mineral de plomo, sita en el término municipal de dicha villa.

—La Delegación de Hacienda publica relación de los Ayuntamientos que no han remitido á la Administración de Hacienda los repartimientos vecinales de consumos, correspondiente al presente año, señalando el plazo de ocho días para que lo verifiquen y en caso contrario les pasará el perjuicio á que halla lugar.

—Estado de las defunciones y nacimientos ocurridos en esta provincia durante el mes de Abril último.

—Las Alcaldías de Cherta, La Morera, Vallclara, Fatarella, Vilavert, Montblanch, Roda de Bará, Riera, San Vicente dels Calders, Viñols, Dosaiguas, San Carlos, Vinebre, Masdenverge, Arbolí, Bisbal de Falset, Bot, Tivisa, Garcia, Pallaresos y Roquetas, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Sección comercial

Movimiento del puerto

Entradas de ayer

De Huelba v. Martos con 1.046 ts. efectos consignado al Sr. Musolas.

Despachadas

Para Génova v. Martos con cargo general.

Para Por-Vendres Pailebot Alphonse et Marie con vino.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el día de ayer NACIDOS

Arturo Garrido Ferrer.—Ernesto Romeu Escandell.

FALLECIDOS

José Boada Estillas, Plaza de la Fuente 45, 83 años.

MATRIMONIOS

Ninguno.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE TARRAGONA

Debiendo procederse al arreglo de los caminos vecinales de este término municipal la Comisión del Ayuntamiento invita á todos los propietarios de fincas rústicas lindantes con los expresados caminos, para que concu-

rran á las Casas Consistoriales el próximo sábado día 9 del actual de nueve á diez de la noche.

Tarragona 6 Junio 1906.—Manuel T. Cuchi.

Cambios de Barcelona del día 6

CAMBIOS EXTRANJEROS

Table with exchange rates for London, Paris, and other locations. Columns include location, date, and currency type (dinero, papel).

Table with exchange rates for 4 por 100 interior contado, Id. fin de mes, Id. fin próximo, Id. Amortizable fin mes, Id. id. fin próximo.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with interest rates for Fr. N. E. esp. Sgvia., N. Esp. esp. A. V. T., M. San Juan Abadesas, gar N., Tarragona B. y F. 21/4, Id. d. (Reus Roda) 3%, Medina Zamora y á V.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with train schedules. Columns: SALIDAS, LLEGADAS, SALIDAS, LLEGADAS. Rows: Tarragona-Montblanch, Tarragona-Valls, Tarragona-Rens, Tarragona-Tortosa.

Sección telegráfica

Madrid, 6.

Esta madrugada ha sido trasladado el cadáver de Morral en el furgón municipal desde el depósito judicial al cementerio del Fste.

Se le ha enterrado en el departamento civil y en una fosa de la caridad.

El cadáver estaba encerrado en un féretro de cnc, donado por la Cruz Roja y el cuerpo, desnudo, había sido envuelto en una sábana.

Presenciaron el sepelio el teniente señor Izquierdo, cinco parejas á sus órdenes y periodistas.

—El ministro de la Gobernación ha conferenciado con varios agentes de policía extranjera, especialmente con ingleses y alemanes.

Siguen secretos los trabajos de investigación que se practican en el ministerio de la Gobernación relacionados con el atentado del día 31.

—El conde de Romanones ha desmentido de nuevo y rotundamente la dimisión del señor Ruiz Jiménez en el cargo de gobernador civil de esta provincia, y ha negado que existan motivos para ello, pues le consta que el gobernador ha centuplicado con ocasión de la boda del Rey las medidas previ-

soras que se adoptaron cuando el viaje de M. Loubet á esta corte.

Cree el conde de Romanones que presaron los actuales momentos se justificará públicamente la conducta del señor Ruiz Jimenez.

—El conde de Romanones califica de pura novela las relaciones de algunos periódicos sobre las gestiones que Mateo Morral hizo para adquirir una paqueta á fin de entrar en la tribuna de la iglesia de los Jerónimos con objeto de arrojar desde allí la bomba mientras se celebrará la ceremonia de la boda del Rey.

—Han sido detenidos los señores Nakens y Daza, y el administrador de «El Motin», señor Martinez.

—Bolsa de Madrid.—Interior contado, 81'20.

Amortizable, 99'40.

Acciones Banco, 440'00.

Arrendataria Tabacos, 407'00.

Franco, 14'00

Libras, 28'71.

Bolsin de Madrid.—Interior: fin de mes, 81'32

Interior próximo, 0'00.

Franco, 14'50.

Libras, 28'81.

Amortizable, 99'5.

—Bolsa de Paris.—Exterior español, 96'47.

Acciones Norte, 239'00

Alicante, 392'00

Plata fina, 113'75

Interior español, 74'47.

Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil á las 6 tarde:

Interior, fin mes, 81'52

Fin próximo, 00'00

Acciones Norte, 55'40

Alicante, 91'60

Orenses, 00'00

Colonial, 00'00

Gran Barbería--Salón Moderno DE JOSÉ CIURANA

CALLE DE LA NAO NUM. 3 SE SIRVE A DOMICILIO

¡GANGA VERDAD!

Se vende una fábrica de aserrar madera, compuesta de una caldera de vapor de 12 caballos, con hervidores; una máquina de 6 caballos sistema «Harville»; tres aparatos de sierra «Sin fin» y demás utensilios. Se cederá todo junto ó por separado. También hay para vender una máquina y demás utensilios para la fabricación de gaseosas y sifones. Dirigirse á D. Francisco Bell calle de Mendez Núñez 17, Tarragona.



IBARRA Y C. S. EN C.

Para Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Avilés, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pasajes, Bayonne, Havre, Burdeos, Nantes saldrá el 7 de Junio el vapor

Cabo Tortosa Capitan D. Miguel Telleches. Le despacha su consignatario D. Mariano Peres.

Imp de E. Pames, Unión, 54.

